



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: GODDARD ECUADOR HOLDING SA GEH
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 701456
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ESTEBAN ROBERTO VITERI ESPINOSA
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: ECUADOR INFLITE SERVICES (CAYMAN) LTD
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: INGLATERRA
DOMICILIO: CIBC BUILDING EDWARD STREET GEORGE TOWN GRAND CAYMAN

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: NELSON OSWALDO OLMEDO CISNERO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1707785307
DOMICILIO: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR N35-182 Y SUECIA EDIF. ALMIRANTE COLON

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	INFLITE HOLDING CAYMAN LTD	N/A	INGLATERRA	11 DR ROYS DRIVER, SN, KY1 1107
2	GODDARD FLITE KITCHENS CAYMAN	N/A	INGLATERRA	DR ROYS DRIVE P O 1107, KY1
3	GODDARD ENTERPRISES SANTA LUCIA LTD	N/A	SANTA LUCIA	ADCO INCORPORATED, 10.
4	GODDARD ENTERPRISES LTD	N/A	BARBADOS	TOP FLOOR, 11059 HAGGARR HALL
5	KATHY ANN SCANTLESURY	CASADO	SANTA LUCIA	ADCO INCORPORATE, 10. MANO
6	LSG SKY CHEF S	N/A	ALEMANIA	HESSE, 63263, DORNHCFSTR
7	PAULO TEIXIERA	SOLTERO	ALEMANIA	SCHONEELFE, 3658, CRUNAU

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2019 JULIO 12
AÑO MES DÍA



Factura: 001-002-000032374



20191701025D00589

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701025D00589

Ante mí, NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS de la NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA, comparece(n) NELSON OSWALDO OLMEDO CISNEROS portador(a) de CÉDULA 1707785307 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A GODDARD ECUADOR HOLDING SA GEH CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 701456 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 15 DE JULIO DEL 2019, (10:21).

NELSON OSWALDO OLMEDO CISNEROS
CÉDULA: 1707785307

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170778530-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
OLMEDO CISNEROS NELSON OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PEDRO MONCAYO TABACUNDO

FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROCIO MACARENA SILVA MARTINEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
DR JURI/ABG/JUZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLMEDO Atilio

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CISNEROS BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19

V433313222

000541687






FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

DR. OLMEDO CISNEROS NELSON OSWALDO

Matrícula No: 17-1999-49
Cédula No: 1707785307
Fecha de inscripción: 23/07/2010
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: O+



Firma

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0027 M **0027 - 189** **1707785307**
JUSTA No. **CERTIFICADO No.** **CÉDULA No.**

OLMEDO CISNEROS NELSON OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:

1707785307
19-03-2014




AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR
H35-182 y SUECIA. EDIF.
AL MIRANTE COLOM OFC. 41
FONO # 2252 267. / 268
olmedocisneros@gmail.com



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707785307

Nombres del ciudadano: OLMEDO CISNEROS NELSON OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/TABACUNDO

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURI.ABG.TRIB.JUZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA MARTINEZ ROCIO MACARENA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: OLMEDO ATILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CISNEROS BERTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2019

Emisor: DAYANA MICHELLE CASTILLO CALLE - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-242-31106



196-242-31106

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Carolyn M. Molina

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fourteenth day of June, A.D., 2019

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2019-71380

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

Secretary of State

ESTADO DE FLORIDA

(Departamento de Estado)

APOSTILLA

(Convención de La Haya, del 5 de Octubre de 1961)



1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ESTE DOCUMENTO PÚBLICO

2. Fue firmado por: Carolyn M. Molina

3. En capacidad de: NOTARIA PÚBLICA DE FLORIDA

4. Con Sellos de: NOTARÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE FLORIDA

CERTIFICADO:

5. En: Tallahassee, Florida

6. El: Catorce (14) de Junio del 2019, (A.D)

7. Por: El Secretario del Estado de Florida

8. No. 2019-71380

9. Sello: (Aquí - Sello del Estado de Florida)

10. Firma: (firma de: Laurel M. Lee)

Secretario de Estado

(Aquí)

EL GRAN SELLO
DEL ESTADO DE
FLORIDA

DSDE 99 (2/12)



Este documento contiene una marca de agua como elemento de seguridad. Para ver las palabras "SAFE" (Seguro) y "VERIFY FIRST" (Verifique primero) sosténgalo contra la luz

POWER OF ATTORNEY

BACKGROUND:

- (A) Mr. Emilio Marti (the "Grantor") in his capacity as duly authorized signatory for Ecuador Inflight Services (Cayman) Ltd. (the "Principal"), a company incorporated in accordance with the laws of the Cayman Islands, able to delegate powers, requests an attorney-in-fact to act in the Ecuadorian territory, in order to be in charge of the management of and compliance with all legal and out-of-court obligations as well as of formal duties of the Principal and in order to widely express himself in his role of shareholder of the Ecuadorian company Goddard Ecuador Holding S.A.
- (B) For such purposes, the Grantor, representing the rights of the Principal, has decided to grant a special power of attorney in favour of Mr. Nelson Oswaldo Olmedo Cisneros ("Attorney"), sufficient as to represent the Principal in the exercise of rights as shareholder of an Ecuadorian company and in compliance with its obligations before any authority within the Ecuadorian territory.

THEREFORE KNOW ALL MEN BY THESE PRESENTS:

That the Grantor does hereby execute this instrument as duly authorized signatory for the Principal, a Cayman Islands company and does hereby make constitute and appoint the Attorney to be its true and lawful attorney-in-fact for it, in its name and on its behalf to do all or any of the following:

1. To appear before the companies controlling authorized of Ecuador in the name and on behalf of the British company Ecuador Inflight Services (Cayman) Ltd. And may exercise the rights and comply with the obligations requested by the relevant authorities; and
2. To execute all documents he deems convenient for the defense of the Principal's interests and shall be duly empowered to comply with all managements entrusted to him so that he shall not be prevented from executing this mandate due to lack of capacity or power.

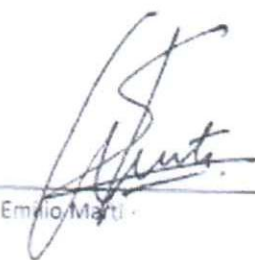
This Power of Attorney shall be governed by the laws of the Cayman Islands

IN WITNESS WHEREOF the foregoing Power of Attorney has been duly executed as a deed this 1 day of May, 2019

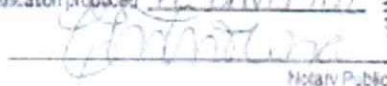
EXECUTED as a DEED by the Grantor for and on behalf of the Principal in the presence of a Notary Public:

ECUADOR INFLITE SERVICES (CAYMAN) LTD.


Carolyn Molina-Notary Public

By: 
Emilio Marti

State of FL
County of Broward
Subscribed and sworn to (or affirmed) before me this
1st day of May 2019
By Emilio Marti
Personally known ☒ OR produced identification ☐
Type identification produced FL Driver's License


Notary Public



—Este documento previamente traducido al Español en el exterior—



PODER NOTARIAL

ANTECEDENTES:

- (A) El Sr. Emilio Marti (el "Otorgante") en su capacidad de signatario debidamente autorizado por Ecuador Inflight Services (Cayman) Ltd. (el "Principal"), una sociedad constituida en conformidad con las leyes de las Islas Caimán, capaz de delegar poderes, pide un abogado de hecho (apoderado) para actuar en el territorio Ecuatoriano, a fin de estar a cargo de la gestión y cumplimiento de todos los aspectos jurídicos y fuera de la corte, así como las obligaciones de todas las funciones formales de los Principales a fin de dar amplia libertad de expresión en su papel de accionista de la compañía Ecuatoriana **Goddard Ecuador Holding S.A.**
- (B) A tales fines, el Otorgante, en representación de los derechos del Principal, ha decidido otorgar un poder especial a favor del Señor Nelson Oswaldo Olmedo Cisneros (el "Abogado"), suficiente para representar al Principal en el ejercicio de los derechos de accionista de una empresa Ecuatoriana y en cumplimiento de sus obligaciones ante cualquier autoridad dentro del territorio Ecuatoriano.

POR EL PRESENTE SE HACE SABER:

Que el Otorgante por medio de la presente ejecuta este Instrumento como debidamente signatario por el Principal, una empresa de las Islas Caimán y por la presente también realiza, constituye y nombra al Abogado como su real y legal abogado de hecho (apoderado), en su nombre y a su nombre para llevar a cabo cualquiera de las siguientes acciones:

1. A comparecer ante las autoridades encargadas del control de las empresas del Ecuador en nombre y cuenta de la empresa británica Ecuador Inflight Services (Cayman) Ltd. Y podrá ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones requeridas por las autoridades competentes; y
2. Para ejecutar todos los documentos que considere conveniente para la defensa de los intereses del representado y será debidamente facultado para cumplir con todas las gestiones que se le encomienden, para que no se le impida la ejecución de este Poder Notarial debido a falta de capacidad de poder.

Este Poder se registrará por las leyes de las Islas Caimán.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el poder precedente ha sido debidamente ejecutado como una escritura, el día 01 de Mayo de 2019.

Ejecutado como acto de voluntad por la entidad
Concedente por y en nombre de la parte principal
en la presencia de un Notario Público:

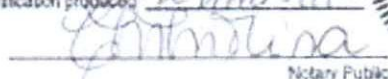

Por: Carolyn Molina-Notaria Pública

ECUADOR INFILITE SERVICES (CAYMAN) LTD.


Por: Emilio Marti
Signatario Autorizado



State of FL
County of Broward
Subscribed and sworn to (or affirmed) before me this
1st day of May, 2019
By Emilio Marti
Personally known ☒ OR produced identification
Type identification produced As Power of Attorney


Notary Public



PODER NOTARIAL

ANTECEDENTES:

(C) El Sr. **Emilio Marti** (el "Otogante") en su capacidad de signatario debidamente autorizado por Ecuador Inliffe Services (Cayman) Ltd. (el "Principal"), una sociedad constituida en conformidad con las leyes de las Islas Caimán, capaz de delegar poderes, pide un abogado de hecho (*apoderado*) para actuar en el territorio Ecuatoriano, a fin de estar a cargo de la gestión y cumplimiento de todos los aspectos jurídicos y fuera de la corte, así como las obligaciones de todas las funciones formales de los Principales a fin de dar amplia libertad de expresión en su papel de accionista de la compañía Ecuatoriana **Goddard Ecuador Holding S.A.**

(D) A tales fines, el Otorgante, en representación de los derechos del Principal, ha decidido otorgar un poder especial a favor del señor Nelson Oswaldo Olmedo Cisneros (el "Abogado"), suficiente para representar al Principal en el ejercicio de los derechos de accionista de una empresa Ecuatoriana y en cumplimiento de sus obligaciones ante cualquier autoridad dentro del territorio Ecuatoriano.

POR EL PRESENTE SE HACE SABER:

Que el Otorgante por medio de la presente ejecuta este instrumento como debidamente signatario por el Principal, una empresa de las Islas Caimán y por la presente también realiza, constituye y nombra al *Abogado como su real y legal abogado de hecho (apoderado)*, en su nombre y a su nombre para llevar a cabo cualquiera de las siguientes acciones:

3. A comparecer ante las autoridades encargadas del control de las empresas de Ecuador en nombre y cuenta de la empresa británica Ecuador Inliffe Services (Cayman) Ltd. Y Podrá ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones requeridas por las autoridades competentes; y
4. Para ejecutar todos los documentos que considere conveniente para la defensa de los intereses del representado y será debidamente facultado para cumplir con todas las gestiones que se le encomienden, para que no se le impida la ejecución de este Poder Notarial debido a falta de capacidad de poder.

Este Poder se registrará por las leyes de las Islas Caimán.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el poder precedente ha sido debidamente ejecutado como una escritura, el día **01 de Mayo de 2019**.

Ejecutado como acto de voluntad por la entidad
concedente por y en nombre de la parte
Principal en la presencia de un Notario Público

ECUADOR INLIFE SERVICES (CAYMAN) LTD

----- firma -----
Por: Carolyn Molina – Notaria Pública

----- firma -----
Por: Emilio Marti
Signatario Autorizado

C. M. MOLINA # GG185273
Mi nombramiento expira el:
06-Jun-2022
Servicios de Notarios Públicos
NOTARIA PÚBLICA DEL ESTADO
DE FLORIDA

Estado de Florida (FL)
Condado de Broward

El presente documento suscrito y juramentado ante
mí, hoy **01 de Mayo del 2019**
por el Sr. **Emilio Marti**
a quien personalmente conozco, o me ha presentado
su documento de identificación

Tipo de identificación presentada: **Licencia de
Conducir de Florida (FL).**

----- firma y sello de: Carolyn Molina -----
Notaria Pública

